

**ANEXO N°13**  
**PROGRAMA DE ESCUELA**  
**ESTRATEGIA DE FORMACIÓN SINDICAL**  
**NIVEL INICIAL**

FONDO DE FORMACIÓN SINDICAL Y RELACIONES LABORALES COLABORATIVAS  
DEPARTAMENTO DE DIÁLOGO SOCIAL 2024

El Fondo de Formación Sindical y Relaciones Colaborativas, creado por la Ley 20.940, tiene por objetivo fortalecer las competencias técnicas de trabajadores(as), organizaciones sindicales, gremios y otras organizaciones con representatividad laboral o que aspiran a ésta, promoviendo el Diálogo Social como metodología fundamental en la generación de confianzas y relaciones laborales colaborativas, todo ello enmarcado en los nuevos desafíos del mundo laboral, en el cual predomina el énfasis al ser humano y un desarrollo económico sostenible, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La Subsecretaría del Trabajo es la administradora del Fondo de Formación Sindical y, a través del Departamento de Diálogo Social, se ejecuta la Estrategia de Formación Sindical que tiene el objetivo de promover y fortalecer el rol de los(as) dirigentes sindicales y trabajadores(as) en general, como actores relevantes del diálogo social y del crecimiento económico del país.

En particular, la Estrategia de Formación Sindical tiene por **objetivo general**:

Contribuir a la formación de trabajadores y trabajadoras en competencias integrales (conocimientos técnicos y habilidades de la comunicación), que les permitan contar con nuevas y mejores herramientas para enfrentar los desafíos del mundo sindical, y de las relaciones laborales colaborativas destinadas a garantizar el Trabajo Decente.

Asimismo, sus **objetivos específicos** son:

1. Promover la implementación del Enfoque de Derechos Humanos, a partir del reconocimiento de las realidades sociolaborales de las regiones y sus impactos en los trabajadores y trabajadoras.
2. Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades de la comunicación, diálogo y negociación colectiva, en el marco de las transformaciones del mundo del trabajo,

de la promoción del trabajo decente y de la construcción de relaciones laborales colaborativas.

3. Proporcionar herramientas que fomenten el reconocimiento de los desafíos para el liderazgo sindical en el siglo XXI, la protección de derechos fundamentales y el desarrollo de estrategias organizacionales, a través de la comprensión de la historia sindical y de la normativa laboral.

En este contexto, la Subsecretaría del Trabajo y la Fundación Instituto de Estudios Laborales FIEL, le damos la bienvenida a la Estrategia de Formación Sindical 2024, en sus niveles inicial y avanzado.

A continuación, le presentamos información relevante de la entidad ejecutora y el equipo coordinador de la Estrategia de Formación Sindical. Asimismo, se darán detalles de los requisitos de aprobación del curso, los materiales que se entregarán en el desarrollo del curso, información sobre evaluaciones, el lugar de realización de las sesiones presenciales y enlace de conexión para las telemáticas, malla curricular, relatores(as) y calendarización de clases online y presenciales, el perfil de egreso de los(as) beneficiarios(as) de la línea y otros datos relevantes.

## 1. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA

<b>Nombre entidad ejecutora</b>	Fundación Instituto de Estudios Laborales FIEL
<b>Información sobre la entidad ejecutora</b>	La Fundación FIEL es una entidad autónoma, sin fines de lucro creada por la Central Unitaria de Trabajadores con el fin de aportar al desarrollo del pensamiento del trabajo desde la perspectiva sindical y a su vez aportar al fortalecimiento de la CUT en todas sus instancias con el objetivo de ayudar a incrementar su incidencia en la sociedad. Desde la FIEL se implementan, entre otros, planes y programas de capacitación y formación sindical para sus estructuras orgánicas nacionales y regionales, y para trabajadores en general. a organización que entregará el curso de Escuela de Formación Sindical, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales, técnicos y dirigentes sindicales altamente calificados. <a href="http://www.fielchile.cl">www.fielchile.cl</a>

## 2. EQUIPO COORDINADOR

El equipo coordinador es el encargado de velar por la correcta ejecución de la Estrategia de Formación Sindical; asimismo, es el interlocutor entre el(la) beneficiario(a) y el

Departamento de Diálogo Social. A continuación, se presentan las personas que componen el equipo coordinador.

<b>Coordinador(a) de proyecto</b>	<i>María Angélica Ibañez San Martín, Cientista del Trabajo</i>		
<b>Datos de contacto</b>			
<b>Teléfono</b>	+56 9 9888 0683	<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:maibanez.sm@gmail.com">maibanez.sm@gmail.com</a>
<b>Coordinador(a) de proyecto</b>	<i>Ana Bell Jaras, Profesora Técnico Profesional, Educadora Social</i>		
<b>Datos de contacto</b>			
<b>Teléfono</b>	+56933260005	<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacionfielchile@gmail.com">fundacionfielchile@gmail.com</a>

### 3. REQUISITOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

La Estrategia de Formación Sindical 2024, en su nivel inicial, contempla obligatoriamente la ejecución de 68 (sesenta y ocho) horas pedagógicas. Cada hora pedagógica corresponde a 45 minutos cronológicos.

Para la aprobación del curso, la persona beneficiaria debe tener un porcentaje de asistencia igual o mayor a 70% de las horas pedagógicas. Cualquier inasistencia podrá justificarla directamente con el equipo coordinador.

La forma de acreditar la asistencia será a través de una lista entregada por el equipo coordinador, donde la persona beneficiaria debe firmar en cada sesión y/o curso realizado. En el caso de las sesiones telemáticas, la plataforma de conexión entregará un reporte de asistencia. Junto con ello, se realizará la toma de fotografías que respalden la información de la lista de asistencia tanto para las sesiones presenciales como telemáticas.

Adicionalmente, el(la) beneficiario(a) deberá responder una evaluación final del nivel cursado de la Estrategia de Formación Sindical, que también constituye un requisito de aprobación de esta.

### 4. MATERIALES DE APOYO

A continuación, se detallan los materiales de apoyo que se deben hacer entrega al(la) beneficiario(a) en la ceremonia de inauguración:

- ❖ **Programa del curso.**
- ❖ **Materiales de apoyo:** 1 (un) cuaderno de apuntes, 1 (un) lápiz pasta (azul o negro).
- ❖ **Bolsa reutilizable** de tamaño suficiente para almacenar el material de apoyo, con logo de la Subsecretaría del Trabajo, logo de la entidad ejecutora y nombre de la Escuela (región, año)
- ❖ **Documentos**, que podrán ser entregados tanto en formato físico como digital, a través de correo electrónico, pendrive u otros medios de transferencia de datos.

Durante la realización de las sesiones de la malla curricular, tanto de forma presencial como telemática, la entidad ejecutora hará entrega del material de apoyo que corresponda.

## 5. EVALUACIÓN INICIAL

El organismo ejecutor aplicará una evaluación al comienzo con el objetivo de medir la situación inicial de los conocimientos de las personas beneficiarias que participan de la Estrategia de Formación Sindical en el nivel inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial serán utilizados exclusivamente por la Subsecretaría del Trabajo y por ningún motivo serán objeto de aprobación o no aprobación de la persona beneficiaria al finalizar el curso.

## 6. MODALIDAD REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y TELEMÁTICAS

El nivel inicial de la Estrategia de Formación Sindical se ejecutará de forma semipresencial, eso quiere decir que existirán actividades presenciales y telemáticas, a través del uso de herramientas de videoconferencia.

Las actividades que se realizarán de forma presencial serán obligatoriamente las siguientes:

- ❖ Ceremonia de inauguración.
- ❖ Al menos 24 horas pedagógicas.
- ❖ Clase de cierre.
- ❖ Ceremonia de certificación.

En caso de restricciones emanadas de la autoridad regional que prohíban o limiten la realización de sesiones presenciales, estas serán reemplazadas por sesiones telemáticas. Lo anterior será informado con la anticipación debida por el equipo coordinador.

El lugar donde se realizarán las sesiones presenciales es:

<b>Dirección sesiones presenciales</b>	Sede Central Unitaria de Trabajadores, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1346, Santiago
----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

*\*Cualquier cambio será informado con la debida anticipación.*

Cada sesión presencial contará con un servicio de alimentación, espacios adecuados, en línea con las disposiciones de la autoridad sanitaria, y con servicios higiénicos apropiados.

Por otro lado, una parte de las horas pedagógicas de la malla curricular se realizará de forma telemática mediante una plataforma de videoconferencia. El enlace de conexión a las sesiones es:

<b>Enlace sesiones online</b>	<a href="https://zoom.us/myhome?amp_device_id=0218ce6e-197c-45a9-bde1-1efdb85f3244">https://zoom.us/myhome?amp_device_id=0218ce6e-197c-45a9-bde1-1efdb85f3244</a>
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*\*Cualquier cambio será informado con la debida anticipación.*

## 7. MALLA CURRICULAR Y PROGRAMACIÓN

A continuación, se detallan las sesiones que se realizarán de forma presencial y telemática. Cualquier cambio en la programación o relatoría será informado con la debida anticipación.

Curso	Relator(a)	Modalidad (online o presencial)	Día (dd-mm-aaaa)	Horario (hh:mm - hh:mm)
<b>MÓDULO 1. DESAFÍOS DEL LIDERAZGO SINDICAL EN EL SIGLO XXI</b>				
Trayectoria histórica del movimiento sindical en Chile desde sus orígenes hasta la actualidad.	<i>Eric Campos Bonta</i>	Presencial	23/09/2024	11:00 – 14:00
Los Derechos Fundamentales: Principios del Trabajo Decente.	Arturo Concha	Presencial	26/09/2024	14:00-18:00

Normas laborales en materia de contratación.	Wendoling Silva Reyes	Presencial	01/10/2024	9:00 / 13:30
Chile: Política de Seguridad y Salud en el trabajo.	Horacio Fuentes	Presencial	03/10/2024	9:00 / 13:00
<b>MÓDULO 2. DESARROLLO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN, DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN</b>				
Transformaciones del trabajo y diálogo social.	Arturo Concha	Presencial	03-10-2024	14:00 / 18:00
		Virtual	04-10-2024	9:00 / 12:00
Negociación colectiva.	Arturo Concha	Presencial	08-10-2024	9:00 / 13:30
Taller: Gestión de Recursos Humanos.	Eduardo Muñoz Inchausti	Presencial	10-10-2024	9:00 / 13:00
Taller: Herramientas para un liderazgo sindical efectivo.	Daniela Rojas	Presencial	10-10-2024	14:00 / 18:30
Taller: Habilidades para el liderazgo sindical del siglo XXI.	Daniela Rojas	Presencial	15-10-2024	9:00 / 13:30
<b>MÓDULO 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>				
Equidad de Género.	Susana Gavilanes	Presencial	17-10-2024	9:00 / 13:00
Prevención del maltrato, acoso laboral y sexual.	Susana Gavilanes	Presencial	17-10-2024	14:00 / 18:00

Derechos Humanos y diversidad en el mundo del trabajo.	Wendoling Silva	Virtual	18-10-2024	9:00 / 13:00
Taller: Comunicación Efectiva.	Daniela Rojas	Presencial	22-10-2024	9:00/13: 00
Clase de cierre.	María Angélica Ibañez	Presencial	22-10-2024	14:00/ 16:00
<b>CURSOS ELECTIVOS</b>				
Resiliencia, Trabajo, Sindicato: “Un testimonio de Fortaleza y esfuerzo”	Alex Martínez Paredes	Presencial	26-09-2024	09:30 / 12:00
Trabajo, Cuidados y Políticas Públicas Sistema Nacional de Cuidados “Chile Cuida”	Antonia Santos Pérez	Virtual	27-09-2024	9:30 / 12:00

## 8. OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES

Durante el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales se realizarán tomas de fotografías, que serán utilizados como verificadores de asistencia de la sesión realizada. Estas fotografías podrían ser utilizadas para publicación en redes sociales, por lo que cualquier incomodidad ante ello, por favor acercarse al equipo técnico.

Una persona representante de la Subsecretaría del Trabajo y/o de la Secretaría Regional Ministerial de Trabajo y Previsión Social realizará supervisión *in situ* de las sesiones y actividades realizadas en el marco de la Estrategia de Formación Sindical 2024.



Para finalizar, queremos darle la bienvenida a la Estrategia de Formación Sindical 2024 en su nivel inicial. Esperamos que en este espacio encuentre el conocimiento y desarrolle las habilidades que le permitan fortalecer el mundo sindical.

**Subsecretaría del Trabajo y [Fundación Instituto Estudios Laborales, 30, agosto, 2024**